

FRANCIA Y ESPAÑA EN MARRUECOS

Entre los múltiples telegramas que diariamente se reciben de Marruecos, llega hoy uno interesante, demostrativo del afianzamiento de la misión confiada a Francia y España en aquel imperio. Refiérese a las negociaciones diplomáticas que los dos países vienen realizando de acuerdo en Rabat. El Maghzen, según estos despachos, ha aceptado la siguiente propuesta de las embajadas española y francesa:

Primero. Todo lo concerniente al contrabando.

Segundo. Organización inmediata de la policía en los puertos.

Tercero. Construcción de alcantarillas y cloacas en Tánger, la cual será confiada a ingenieros designados por el Cuerpo diplomático y asistidos de dos funcionarios del Maghzen.

Cuarto. Aplicación de lo consignado en el acta de Algeciras, relativo a la adquisición de bienes por los europeos.

Quinto. Concesión a la comisión de higiene del mercado Lepruvet de Tánger, de beneficios a partir del Maghzen.

Sexto. Ejecución de las disposiciones del acta de Algeciras, concernientes a las Aduanas.

Séptimo. Reducción del 50 por 100, impuesto sheriffiano, sobre construcciones urbanas.

Octavo. Suspensión por el Maghzen del impuesto de tránsito a las mercancías que pasan por Tánger.

Estos acuerdos evidencian la legítima preponderancia que van adquiriendo España y Francia en Marruecos. Ello es lógico, si se tiene en cuenta los grandes intereses de ambas naciones en el imperio y la importancia de los sucesos que allí vienen desarrollándose. Lo demuestra también la aquiescencia de las demás naciones respecto a la acción de los dos pueblos, asegurada según los informes de la prensa extranjera en las recientes entrevistas del Soberano español con el rey de Inglaterra y el emperador de Alemania.

Aun cuando el hecho es conocido, véase cómo lo refiere *Le Temps* al dar cuenta de la conferencia celebrada con el Monarca por el señor Maura, el día de su llegada a Madrid:

«El Rey Alfonso, de regreso de su viaje a Inglaterra, ha tenido una entrevista con el presidente del Consejo, Sr. Maura, quien lo ha puesto al corriente de la marcha de los asuntos interiores en su ausencia. El Rey, a su vez, le ha comunicado las impresiones, muy favorables, recogidas durante su estancia en Inglaterra, que han estrechado más los lazos entre los dos países.

En lo que concierne a sus conversaciones con Eduardo VII y Guillermo II, se asegura que hubo cambio de impresiones sobre Marruecos, del cual resultaría que si la autoridad de Abdel-Aziz, apoyada ahora por Europa, cesase, sería el momento de intervenir; Francia y España, reconocidas mandatarias de las potencias en Algeciras, tomarían entonces las medidas que se juzgasen necesarias para establecer la policía en los ocho puertos del litoral y defender los intereses de la civilización.

Afortunadamente, las negociaciones que se prosiguen en Rabat están en buen camino, y como la situación del imperio mejora también, no hay que suponer que las medidas de que se trata tengan un carácter de intervención militar.

Alfonso XIII ha expresado su satisfacción respecto al voto en favor de la reorganización de la Marina, que asegurará a España una posición firme en el concierto internacional y que la preservará del ridículo de presentarse con las manos vacías.»

Como todo ello coincide con los propósitos del Gobierno de ampliar las iniciativas en orden a nuestra actividad política y comercial en Marruecos, no estará demás repetir que hemos entrado en un período interesante en que a la acción parsimoniosa y contradictoria de otro tiempo sucede otra más vigorosa, infecunda si no concurren paralela a ella las iniciativas particulares, con sus propagandas, sus consejos y su acción, en cuanto tiendan a afirmar los intereses existentes y procurarles todo el desarrollo de que son capaces.

El impuesto del azúcar en Navarra

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministro de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El impuesto del azúcar, creado por la ley de 19 de Diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de Agosto último, seguirá cobrándose por el Estado en la provincia de Navarra, con sujeción al régimen general, sobre la cantidad de azúcar producida que se consuma fuera de ella; y por la Diputación provincial, en virtud de la ley de 16 de Agosto de 1841, sobre el azúcar que se consuma en la misma provincia.

Art. 2.º Se fija en 485.000 pesetas anuales el impuesto calculado al consumo probable de los habitantes de Navarra.

Art. 3.º Este cálculo, y la cantidad que en consecuencia se asigna a la Diputación, seguirán du-

rante cinco años, y se revisarán a partir del quinto, contando desde la zafra actual de 1907 a 1908 inclusive, ó sea antes de la zafra ó campaña de 1912 a 1913.

Art. 4.º Durante los cinco años industriales, campañas ó zafra estipuladas se harán mensualmente por la Administración y por la Diputación provincial estadísticas del consumo de azúcar en la provincia, tomando al efecto las cantidades que para la misma salgan de las fábricas allí establecidas, las que los almacenistas reciban de otras provincias y las que éstos explian para el extranjero ó para fuera de la provincia. Estas estadísticas se entregarán trimestralmente para que la Administración y la Diputación provincial formulen los repartos ó observaciones que procedan.

Art. 5.º La Diputación provincial de Navarra percibirá, como hasta ahora, directamente de los fabricantes, el impuesto expresado en el art. 2.º, cobrándolo en metálico ó en pagarés a noventa días, a medida que el azúcar se extraiga de las fábricas. Una vez cubierta la cantidad de 485.000 pesetas, la Hacienda percibirá en la misma forma el producto del impuesto sobre el resto del azúcar que se produzca.

Art. 6.º La Diputación provincial de Navarra podrá establecer en las fábricas de azúcar de la provincia las investigaciones que estime convenientes.

Art. 7.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de estas disposiciones.»

CONSEJO DE MINISTROS

La cuestión de los sargentos.—Alarmas infundadas.—Varios asuntos

Esta mañana se ha celebrado en casa del señor Maura el anunciado Consejo de ministros.

La reunión comenzó a las diez y terminó a la una y cuarto de la tarde.

Con motivo de la celebración del Consejo, el Sr. Maura no estuvo a despachar con el Rey, yendo tan sólo los ministros de turno, que hoy eran, como miércoles, los de Guerra y Marina.

A la salida del Consejo, los ministros de la Gobernación y Guerra, se apresuraron a quitar importancia a la noticia acogida por *El Imparcial*, referente a las detenciones practicadas anoche de diez y seis sargentos que se hallaban reunidos en la redacción del periódico *El Sargento Español*.

El hecho se redujo, según el general Primo de Rivera, a que el director de dicho periódico convocó a los sargentos a una reunión para tratar de los medios de arbitrar recursos para sostener la publicación de referencia, que defiende los intereses de la clase.

Sabiendo es—añadió el ministro de la Guerra—que los militares no pueden celebrar reunión alguna sin previa autorización de las autoridades correspondientes, y como la que estaban celebrando los sargentos carecía de ese requisito, fué disuelta y los concurrentes a ella conducidos a Prisiones Militares.

Sobre este hecho, que no entraña gravedad alguna, se han levantado las falsas y alarmantes suposiciones que acoge *El Imparcial* y que han circulado durante la mañana de hoy por Madrid.

Puedo asegurar a ustedes—terminó diciendo el ministro—que en el asunto de que se trata no hay más que lo que dejo referido.

En análogos términos se expresó el ministro de la Gobernación.

El ministro de Fomento manifestó que el Consejo había aprobado el empréstito para las obras del canal de Isabel II, y el expediente relativo a la construcción del pantano de Peña, así como la modificación de un artículo del reglamento de caminos vecinales referente a la forma de justificación de los libramientos, y la construcción de un faro en Baleares.

Según referencias del ministro de Marina, el Consejo acordó declarar desierto el concurso para la adquisición de un buque transporte.

Los ministros de Estado é Instrucción no sometieron a Consejo asunto alguno, por falta material de tiempo.

El de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto con arreglo al art. 29 del Código penal.

Mañana someterá el ministro de la Guerra a la firma de S. M. varios decretos de ascenso de coroneles y otros relativos a suministros, de los cuales ha dado cuenta al Consejo.

Finalmente, el ministro de la Gobernación sometió a examen de los reunidos varios expedientes de su departamento.

PORTUGAL

Los partidos políticos.—Tendencias diversas.—La actitud de los jefes.—Un rumor

Las discusiones sostenidas en las asambleas que han celebrado estos días los partidos políticos, muy especialmente los regeneradores y progresistas, han sido muy animadas, asistiendo numerosa concurrencia.

La persona del rey ha sido puesta en tela de discusión por casi todos los oradores, empleando éstos al hablar del monarca un lenguaje tan franco como vehemente.

De lo dicho en uno y otro de los citados partidos se desprende que en ambos existen corrientes en lo contrario, por lo menos muy distintas, pues tanto entre los regeneradores como en las filas regeneradoras, hay quienes son partidarios de medidas moderadas, declarándose otros en favor de las proclamas más radicales.

En cuanto a los jefes de ambos partidos, los señores Vilhena y Castro declaran que no saben hasta dónde llegarán en defensa de la libertad, declarando el segundo que la labor de las disidentes Cortes ha sido en extremo provechosa para el bienestar del país.

Respecto a las relaciones entre franquistas y regeneradores, ha declarado el Sr. Castro que el presidente Franco le propuso cierto día se fusionasen sus adictos en un solo grupo, pero que no llegaron a realizar los propósitos del actual presidente del Consejo, por haber sido rechazada su proposición.

Por su parte, el Sr. Vilhena dijo, al hablar de los Ayuntamientos, que los que existen en la actualidad no deban hacer entrega de sus poderes a las comisiones administrativas nombradas por disposiciones gubernativas.

La actitud del grupo del Sr. Alpoim, menos numeroso que los partidos regenerador y progresista, es de separarse de éstos para continuar haciendo oposición al gabinete Franco.

Alpoim no desea la convocatoria inmediata

de las Cortes, ni encuentra oportuno el momento actual para hacer las elecciones, encontrándolo todo ineficaz.

Su actitud hace suponer a algunos que lo que desea es habilitarse para turnar en el poder.

Hoy ha circulado el rumor de que a los futuros diputados les darán poderes constituyentes para reorganizar la Cámara de los pares.

Tropas de regreso

Lisboa 11.

Ayer tarde llegó a Madera el vapor *Africa*, de la Compañía Portuguesa de Navegación, a cuyo bordo regresa a ésta la columna expedicionaria que ha estado operando contra los cuamatas.

El próximo jueves fondeará en Lisboa.

Actitud de los nacionalistas.—Los servicios de Sanidad.

Lisboa 11.

No sólo en las discusiones sostenidas en sus Asambleas, sino también en sus procedimientos y actitud, predominan las tendencias moderadas observadas en los partidos opositonistas.

Así es que los nacionalistas católicos, a pesar de militar en las filas de la oposición, se muestran dispuestos a llegar a un acuerdo con el Sr. Joan Franco en lo que a las elecciones se refiera.

Dicho grupo, al mismo tiempo que al presidente del Consejo, se muestra hostil a los antiguos partidos turnantes.

O *Diario de Governo* publica hoy un decreto reorganizando los servicios de la dirección de Sanidad marítima del puerto de Lisboa.

Las medidas adoptadas tienden a dar mayores facilidades para la seguridad sanitaria.

REYES Y PRÍNCIPES

El emperador Guillermo de Alemania ha llegado a Londres, donde habita de incógnito en la embajada de Alemania.

Anteayer almorzó en Buckingham Palace con el rey Eduardo, el Monarca de Noruega y el príncipe de Gales.

Hoy miércoles habrá salido para Holanda.

Ha llegado a Atenas la princesa María Bonaparte, prometida del príncipe Jorge.

Fué recibida en la estación por el alcalde y el cuerpo diplomático, que presentaron sus homajes a la princesa.

El recibimiento hecho por el pueblo a la princesa María, ha sido entusiasta. En el trayecto, hasta Palacio, un gentío inmenso no cesó de aclamarla con entusiasmo.

Los periódicos de Atenas dedican a la familia de los Bonaparte artículos de gran simpatía recordando los lazos de amistad que unen a Grecia y Francia.

El Kaiser ha ordenado que el acorazado *Sorely*, que se halla en Constantinopla, marche al Pireo para tomar parte en las fiestas de la boda.

El rey de Bélgica ha vuelto a París, en donde continúa sometido al tratamiento curativo que le han prescrito los médicos.

La princesa Federica de Hannover sufre desde hace unos tres meses grave enfermedad.

Últimamente sufrió un ataque cardíaco, que hizo temer un funesto desenlace.

El doctor Pustinger se ha trasladado desde Alemania a Biarritz para asistir, habiéndosele preparado habitaciones en la villa Mouriscot, donde habita la princesa.

La emperatriz de Alemania ha salido de Carlsruhe para Strasburgo.

Se encuentra gravemente enferma de influenza la emperatriz de Rusia.

Los médicos más eminentes de San Petersburgo han celebrado consulta en Palacio.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Autorizando al administrador de la fábrica de la Moneda y Timbre para adquirir por gestión directa y en cantidad máxima de 7.137'50 pesetas, 550 resmas de papel blanco y 25 de papel azul violeta para documentos de cobranza del impuesto del alcohol.

—Exceptuando de las formalidades de subasta las obras de demolición de edificios, calderas y máquinas existentes en el pozo San Aquilino, de las minas de Almadén.

Autorizando al delegado de Hacienda de Huelva para otorgar un contrato de arrendamiento de la casa de nueva planta de D. Manuel Pérez de Guzmán para oficinas de la Delegación de Hacienda.

—Exceptuando de las formalidades de subasta la instalación para la calefacción en la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.

—Idem íd. íd. la instalación de luz eléctrica, timbres y calefacción por gas de la Delegación de Hacienda de Madrid.

—Idem íd. íd. la adquisición de una máquina para dorar y broncear papel para la fábrica de la Moneda y Timbre.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Ramón García Menacho, D. Abelardo Arce, D. Ricardo Morales, D. Flo Esteban y D. Joaquín Milans del Bosch.

—Propendiendo para el mando del grupo de artillería del Campo de Gibraltar, al teniente coronel de dicha arma D. Carlos de Lössada y Canteras.

—Idem para el mando de las comandancias de Carabineros de Alicante, Lugo, Murcia, Huesca y Gulpúzcoa, a los tenientes coroneles de este cuerpo D. Federico Escalona, D. Ricardo Antújar, D. Ricardo San Germán, D. Enrique López y D. Salvador Villaplana, respectivamente.

—Idem para el cargo de director de los Colegios de Carabineros, al coronel del mismo cuerpo don Agustín Villar y Llinás.

—Idem para el de director del Parque regional de Artillería de Valencia, al coronel D. José Domat y Mora, y para los mandos del primero y sexto Destacamento de reserva de la misma arma, a los tenientes coroneles D. Rafael Sierra y D. Joaquín Farrán.

—Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Soria, al comandante de dicho cuerpo D. Angel Sifio.

—Idem a los coroneles de infantería D. Francisco Costa, D. Ricardo Iglesias, D. José Martínez, D. Rogelio Alíno y D. Enrique Rubio para los mandos de las zonas de reclutamiento de Zaragoza, Oviedo, Pontevedra y Segovia, respectivamente.

—Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Rafael Moreno y Martínez Carmona.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al intendente de división D. José Fenech y Cardona, actual vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar.

—Idem para esta plaza al intendente de división D. Rafael Moreno.

—Varios de concesión de cruces del Mérito militar a varios coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes y alféres.

—Ampliando el Real decreto de 25 de Abril último para que la Fábrica de Armas de Toledo ad-

quiera determinados artículos con destino a su plan de labores.

—Autorizando al Parque de suministros de Logroño para verificar directamente durante un año el servicio de lavado de ropas del material de acuartelamiento.

—Idem la compra por gestión directa de víveres necesarios durante un año, para el consumo del Hospital militar de Gerona.

—Otros varios de adquisición de materiales y comestibles para las fábricas de Granada, Trubia y Sevilla; Escuela Central de Tiro, hospital Militar de Ceuta, Parques administrativos de Tarragona y Valladolid y comandancias de Ingenieros de Valencia y Ciudad Rodrigo.

De Marina.—Modificando el art. 15 del reglamento vigente para cabos de mar de los puertos.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al Inspector de Sanidad de la Armada don Juan Davós.

—Ascendiendo a capitán al primer teniente de Intendencia de Marina D. Luis Martí.

—Idem a teniente de navío al alférez D. Wenceslao Reuter.

—Idem al empleo de maquinista mayor de primera al de segunda D. Pedro Lista.

Mosaico emeritense

El día 16 del pasado mes de Noviembre abriendo zanjas para cimentar una casa modesta a las afueras, al Sur de la ciudad de Mérida y a profundidad de 1'50 metros, fué descubierto un trozo de pavimento de mosaico romano, perteneciente a un edificio, posiblemente una morada situada a más de medio kilómetro al occidente del magnífico Antiguo teatro.

El trozo visible del mosaico mide cerca de cinco metros de longitud por 1'50 metros de ancho, y es, sin duda, un plico ó extremo del pavimento de una habitación, pues se advierte una parte de la cenefa, cuyo motivo ornamental es la típica trenza romana, y una faja ancha que encuadra una composición de figuras, solamente interrumpida por junto al borde longitudinal con un motivo de labor geométrica, dentro de un rectángulo que parece señalar el eje del pavimento en el sentido de su anchura.

Debe, pues, corresponder el pavimento a una habitación cuyas dimensiones serían de siete u ocho metros de longitud, y un ancho proporcional de cuatro ó cinco.

Al contrario de muchos mosaicos, constituidos por trazados monumentales que dejan pequeño campo a las figuras, en medallas ó compartimientos octogonales, el presente mosaico se anuncia por lo descubierto como un gran cuadro de composición figurativa. El asunto está, sin duda, inspirado en la fábula de las deidades marinas. Un carro, del que la tierra que aun cubre el pavimento no deja visible más que una rueda, señala el sitio principal, ocupado tal vez por Neptuno ó por Anfitrite, sinó por ambos, y rodeando el carro aparecen una graciosa Nereida sobre un caballo marino, dos Tritones cuyo cuerpo humano termina en cola de delfín, llevando en la diestra mano un remo y en la izquierda un caracol ó guisa de bocina; y en torno de este cortejo de los grandes dioses del mar, se desfilan diferentes peques, entre los que se distinguen por su elegante perfil algunos delfines.

Todas estas figuras son negras, como asimismo los trazados ornamentales antedichos, destacando unas y otros sus peregrinas siluetas sobre el fondo blanco del mosaico.

La labor de éste, formada con cubitos de mármoles blanco y negro, es muy fina.

El buen estilo de este trabajo romano, de marcado gusto helénico, que recuerda el de las pinturas de vasos griegos, en los que también destacan en silueta las figuras negras sobre el fondo rojo ó blanco, aumenta el valor artístico al arqueológico de este mosaico, que no debe dejarse enterrar nuevamente bajo los cimientos de una casa, sino ser descubierto por entero y cuidadosamente levantado y transportado al Museo de Mérida.

Al efecto, la celosa subcomisión de Monumentos de Mérida ha conseguido con sus buenos oficios cerca del Ayuntamiento de aquella culta ciudad, que sean subastadas las dichas obras de cimentación, mientras por mediación de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando se consigue del ministerio de Instrucción pública la autorización y fondos necesarios para el descubrimiento total del mosaico y demás restos que puedan existir de la casa romana a que perteneció, el arranque del mismo con todo el cuidado que tan delicada operación exige y su adquisición para que sea conservado como parte importante de es el tesoro artístico nacional.

José Ramón MÉLIDA

MARRUECOS

Un reconocimiento

Lalla Marnia 10.

Durante un reconocimiento practicado ayer en las llanuras de Trifas, las fuerzas francesas destruyeron varias granjas que pertenecían a la familia del marabú Du Chich, respetando las demás viviendas por que en su mayoría albergue de indígenas muy pobres.

Condiciones para la paz

Paris 11.

Comunican desde Martimpray al *Matin* que las condiciones impuestas a los Beni-Snassen son las siguientes:

Contribución de guerra, establecimiento de determinados impuestos, entrega de los principales culpables de los últimos sucesos y de las armas que poseen los kabileños, establecimiento de puestos en varios puntos y facultad de circular libremente en todo su territorio.

Un reconocimiento.—Tiretes

Casablanca 9.

Ayer salió una columna en reconocimiento hacia Sidi-Mumen para proteger a las caravanas que se dirigen al mercado de la población.

En el camino se encontró con un grupo de jinetes enemigos que hizo unos disparos contra ella y desapareció en seguida.

Según parece dichos jinetes forman parte de la hembra de Muley Hafid.

Empréstito al Sultán.—Protestas

Londres 11.

Telegrafía el correspondiente de *The Tribune* en Tánger, que los consejeros del Sultán, numerosos

notables y marabús protestan contra las garantías que ha pedido Francia para condonar el préstamo de 150 millones, criticando particularmente la disposición que permite la introducción de funcionarios franceses en la administración marroquí.

Además protestan del derecho de embargo de las tierras pertenecientes al Maghzen, que se concede a Francia, en caso de no pagar los intereses de dicho empréstito.

El general Stoessel y la rendición de Port-Arthur

Ayer, el general Stoessel, encargado de la defensa de Port-Arthur durante la pasada guerra ruso-japonesa, compareció ante el Consejo de guerra encargado de juzgarle por la rendición que hizo de aquella plaza.

Un antiguo enemigo, el comandante japonés Tesunoda, que en concepto de ayudante del general Noghi fué el encargado de llevar al general Stoessel los ofrecimientos de su país por la rendición de la plaza, ha hecho públicas, no hace mucho, algunas manifestaciones para que sirvan de defensa en el juicio que ha comenzado a verse ayer en San Petersburgo.

El espectáculo que ofrecía Port-Arthur—dice el comandante Tesunoda—cuando penetré por primera vez en dicha plaza antes de su rendición, era verdaderamente lamentable. Los soldados rusos estaban en un estado que inspiraba lástima. Sus uniformes estaban hechos jirones. Los trabajos y combates incessantes y la falta de alimento había dado a aquellos hombres un aspecto cadavérico; sus fuerzas estaban completamente extinguidas. Stoessel no podía, pues, disponer sino de hombres extenuados: tenía soldados, pero no combatientes.

La población no había padecido menos que las tropas que formaban la guarnición. En las calles no se veían sino desdichados, cuyos rostros pálidos y demacrados expresaban sus sufrimientos pasados y su satisfacción al ver llegar el término de tan cruenta lucha y de tantas miserias.

Casi todos los grandes edificios de la ciudad se habían transformado en hospitales llenos de enfermos, a los que faltaban los medicamentos necesarios para su curación y los alimentos para sustentarse.

La ciudad presentaba un aspecto de lúgubre tristeza, a consecuencia de la devastación hecha por nuestros proyectiles y de la continua acción de la lluvia que incessantemente caía desde hacía varios meses.

Es cierto—continúa el comandante japonés—que la ciudad, en el momento de caer, estaba de provisión, víveres y municiones y 20.000 hombres sobre las armas. Pero la mayor parte de las municiones estaban destinadas a piezas de artillería completamente inservibles; las provisiones consistían en bizcochos, harinas y carnes en conserva, productos todos ellos poco a propósito para sostener una guarnición extenuada y enferma; y en cuanto a los hombres, sólo eran válidos teóricamente.

Por otra parte, aun cuando el general Stoessel hubiera podido disponer de fuerzas más aptas para la resistencia, toda defensa hubiera sido imposible, pues desde el punto de vista militar, las tropas japonesas se habían apoderado de los puntos estratégicos de la plaza. Los fuertes que formaban la línea principal de defensa de Port Arthur, el de Kekouan-Nord, de Erlingshan y el de Shoun-souhan, habían caído en poder de los japoneses en el espacio de tres días; éxitos coronados el 1.º de Enero de 1905 por la toma de la cima de Wang-tai, desde la cual se dominaba la población entera. Todo ello hacía prever que el asalto de Port Arthur era únicamente cuestión de algunos horas.

Si el general Stoessel hubiera querido resistir hasta el último momento, lo hubiera podido hacer durante una ó dos semanas más; pero el resultado hubiera sido una mortandad inevitable y general, en la cual no hubiera sido fácil distinguir los combatientes de los que no combatían.

Y el general Stoessel—concluye diciendo el comandante Tesunoda—después de haber defendido heroicamente la ciudad por espacio de siete meses, durante los cuales las tropas japonesas perdieron más de 60.000 hombres por efecto de las balas de los sitiados y gastaron más de 13 millones en municiones, quiso salvar las vidas de las personas que estaban a su cargo. Y en nombre de la humanidad, Stoessel merece las más entusiastas felicitaciones.

En las Cámaras extranjeras

En la Duma.—El presupuesto ruso

San Petersburgo 10.

En la sesión de la Duma el ministro de Hacienda, Kokovtsov, leyó los presupuestos para el año próximo.

Después pronunció un discurso declarando que los gastos extraordinarios alcanzan la suma de 204 millones de rublos, por cuyo motivo los recursos de que la nación dispone son insuficientes, aun contando con los nuevos impuestos.

Invitó a la Duma a remediar esta insuficiencia autorizando la petición de nuevos empréstitos que se le pedirán en breve, y requirió a los diputados para que se pronunciaran en favor del impuesto sobre la renta y derechos reales.

Declaró que la Hacienda rusa no está quebrantada, pues Rusia conserva y aumenta su capital en oro, hasta el extremo de que varios Bancos europeos han consultado si estaría dispuesta a entregar parte de su oro para contener la crisis monetaria.

Terminó afirmando que, aprobándose los presupuestos tal como se presentan, se consolidará completamente la situación financiera del Imperio.

En el Reichsrath.—El empréstito austro-húngaro

Viena 11.

En la sesión celebrada ayer tarde en el Reichsrath, se acordó por gran mayoría de votos la urgencia a favor del proyecto referente al llamado empréstito austro-húngaro, comenzando acto seguido la discusión de la totalidad del mismo.

La producción vinícola en Francia

La administración de las contribuciones indirectas ha publicado una relación de los resultados de la vendimia en los departamentos del Mediodía de Francia, mayores productores del vino.

He aquí algunos datos facilitados por dicha relación, acerca de las cantidades de vino recogido el año pasado:

Departamento del Aude, 8.381.083 hectolitros; del Hérault, 13.395.227; de Gard, 4.133.070; de los Pirineos orientales, 4.520.983; de las Bocas del Ródano, 1.334.238, y del Gironda, 5.452.922.

Estas cantidades resultan superiores a las que tenía previsto y publicado en 1906 el referido centro.

En cambio la producción, cuya cifra exacta se desconoce todavía, de los demás departamentos vinícolas, resultó en general bastante inferior a las evaluaciones hechas en 1906.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los premios Nobel

Stockholm 11. La Academia de Ciencias ha adjudicado los premios Nobel en la siguiente forma: Premio de la Paz, al Sr. Moneta, italiano, y a M. Rognault, francés; de Física, a Mr. Michelson, de Chicago; de Química, al profesor M. Buchner, de Berlín; de Medicina, al doctor Laveran, de París; y de Literatura, a M. Rudyard Kipling. Todos los premiados estaban presentes. Con motivo de la muerte del rey Oscar, no se celebraron el banquete ni la ceremonia pública habitual.

Infante D. Carlos

Cannes 10. El infante D. Carlos de Borbón y su esposa la princesa Luisa de Orleans han llegado a esta población de regreso de Viena.

Noticias varias

Obispos españoles

Roma 10. En el próximo Consistorio serán nombrados por Su Santidad los Obispos españoles Sres. Cervera, Bordas, de Ciudad Rodrigo; Casanova, de Almería; Massanet, de Segorbe, y Hernández Muñoz, de Guadix.

Una hundimiento.—Obreros sepultados

Lausanne 10. Se ha hundido una casa en construcción de los alrededores de la ciudad, resultando entre los escombros numerosos obreros. Se dice que hay siete muertos.

El túnel del Simplón

París 10. Un despacho de Berna comunica que el Consejo Federal ha adoptado la construcción internacional del túnel del Simplón.

La salud del Kaiser

París 11. Según el corresponsal de *Le Matin* en Londres, se tienen malas noticias del estado de salud del emperador Guillermo.

En Berlín, el estado de salud del emperador causa viva preocupación.

Los funerales del rey Oscar

Stockholm 11. Es probable que los funerales del rey Oscar se verifiquen el próximo día 19.

Asistirán los soberanos de Dinamarca y el príncipe Enrique de Prusia, éste en representación del emperador Guillermo.

Además, Noruega mandará una misión extraordinaria, y las casas reinantes de España, Inglaterra, Rusia e Italia se harán representar por príncipes de su familia.

Parlamento incendiado

Wellington 11. Un incendio ha destruido esta madrugada, a las tres, el edificio del Parlamento de la Nueva Zelanda.

Sólo resultaron indemnes la biblioteca y el despacho del primer ministro.

PROVINCIAS

De Barcelona

Nuevos carreteros.—En el Liceo

Barcelona 11. La Diputación provincial ha empezado el estudio de la nueva carretera que ha de poner en comunicación 79 pueblos que están totalmente aislados.

En el teatro Liceo se representó anoche la ópera *Tosca*. Hubo un lleno completo.

El teatro Anselmi fué apañadísimo. El resto de la compañía hizo labor aceptable.

Secorros para los inundados.—Una comisión.—Los estudiantes

Barcelona 11. El alcalde de Figueras ha remitido al de Barcelona 646 pesetas para los inundados.

Los alcaldes continúan remitiendo los secorros recaudados en sus pueblos a favor de los inundados. Ayer se enviaron 5.210 pesetas.

Ha visitado al gobernador civil una numerosa comisión de varios pueblos, acompañada por los diputados provinciales Sres. Vila y Beñorri, para solicitar se modifique en sentido favorable para ellos el trazado de la carretera de Uria.

Los estudiantes de la Universidad tampoco han entrado en clase hoy, promoviendo dentro del edificio algún alboroto.

Esta mañana el mar estaba agitado. Por la tarde ha mejorado el tiempo.

Noticias varias

Galdós en Zaragoza

Zaragoza 10. Desde hace dos días se encuentra en esta capital el insigne escritor Sr. Pérez Galdós.

Durante su estancia en la capital ha recorrido los barrios del Herólesmo y de San Agustín, en cuyos calles se desarrollan las escenas más salientes de su obra *Zaragoza*, visitando las obras en que se levantará la Exposición.

También se ocupa en corregir las pruebas de su nuevo episodio *España sin Rey*.

Drama conyugal

Sevilla 11. Ha fallecido, después de larga agonía, el periodista madrileño Carlos Crousilles.

Para costear su entierro se ha abierto una suscripción a la que contribuirán periodistas y los actores de la compañía de Casals.

En defensa de sus honras

Santander 11. Una joven llamada Dolores Fernández, huérfana de padre y madre, que vivía desde hace tres años en compañía de un tío suyo, ha disparado contra éste tres tiros de revólver, uno de los cuales le hirió en la sien.

Según parece, la causa de la agresión fué debida a ciertas exigencias que el tío había hecho a su sobrino.

La condesa de París

Villamanrique 10. Han llegado la condesa de París y la duquesa de Guisa, acompañadas del intendente y mayordomo de la casa, los Sres. Dupuy y Noel.

En palacio hubo recepción de autoridades locales.

Arrobado por las olas

Gijón 11. Reina en el mar un gran temporal.

Una enorme ola arrebató del muelle de Laqueica al práctico del puerto, arrastrándole mar adentro.

Hasta ahora no se ha encontrado el cadáver.

Huelga de maquinistas

Coruña 11. Créese que mañana se declararán en huelga los maquinistas de los vapores de pesca, por haberse negado los patronos a conceder las mejoras que aquellos habían solicitado.

VIDA TEATRAL

Madrid

REAL.—Mañana jueves, décima función de abono del turno segundo, se verificará la despedida de la eminente soprano lírico Rosina Storchio, sea la nueva ópera de Puccini, en tres actos, *Madame Butterfly*, cantando, además, la óvratina

de Norina, de la ópera *Don Pasquale*, de Donizetti.

Muy en breve se representará la ópera romántica del maestro Wagner, *Tannhäuser*, en la que debutará la señorita Villar.

MARA.—Mañana por la tarde, octava función de abono de jueves, se pondrán en escena en este teatro las apañadidas obras *Los hijos artificiales* y *Mañana de sol*.

GRAN TEATRO.—Mañana, de las cuatro y media de la tarde, gran *matinée* de moda, poniéndose en escena, por primera vez, la hermosísima ópera *Maria del Carmen*, y el aplaudido sainete *La rebótica*.

Los precios, los de costumbre en funciones de tarde.

APOLO.—Mañana jueves, en la función *vermouth*, que dará comienzo a las siete de la tarde, se pondrá en escena la zarzuela en un acto, titulada *Pepe Gallardo*.

En breve estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, *La cabeza popular*.

ZARZUELA.—El viernes, estreno de *El regimiento de Arlés*, obra basada en la ópera *La hija del regimiento*, con música del inmortal maestro Donizetti.

CÓMICO.—Mañana se pondrá en sección *vermouth*, a las siete de la tarde, por segunda vez a dicha hora, la extraordinariamente apañadida zarzuela nueva *El señorito*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Esta obra, que tan gran éxito ha obtenido, se representa todas las noches en la cuarta sección, a las once y cuarto de la noche.

La ópera *Los falsos dioses* continúa proporcionando grandes entradas y muchos aplausos a autores e intérpretes.

Provincias

Un sainete de Lucoño.—Con excelente éxito se ha estrenado en Valladolid un sainete de don Tomás Lucoño, titulado *La comedia famosa*.

La obra, por su ingeniosidad y picardía, recuerda a los famosos sainetes de D. Ramón de la Cruz, y en ella Lucoño ha mostrado sus excelentes dotes de poeta, pues *La comedia famosa* está escrita en versos fáciles, con diversidad de metros y de marcado sabor clásico.

El Sr. Lucoño tuvo que salir repetidas veces al palco escénico las noches del estreno, llamado por los calurosos aplausos del público que llenaba el teatro.

TRIBUNALES

Supremo

Una sentencia.—Ante la Sala 2.ª se celebró hace días la vista de un recurso contra una sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en una causa por expención de moneda falsa.

La sentencia recaída condenó como autores de aquel delito a Claudio Rubio y José Mejía.

El estudio letrado D. Eduardo Larrea interpuso el correspondiente recurso, fundándose en que ambos procesados no eran autores de tal delito, sino únicamente de uno frustrado de expención de moneda falsa, pues aquéllos no llegaron a realizar el delito por ser desafiados al intentar pasar unos duros falsos.

La Sala, de acuerdo en un todo con el informe del Sr. Larrea, ha fallado diciendo que no es bastante para considerar como delito consumado que los autores tengan en su poder moneda falsa y traten de expenderla, sino que es necesario que lleguen a cambiarla, lucrándose con ella.

Como se ve, tiene suma importancia esta sentencia del Supremo, que plantea jurisprudencia en todos los casos frecuentísimos que se están viendo en la Audiencia de procesos que son condenados como autores de esta clase de delitos, y que fueron detenidos la mayor parte de las veces sin conseguir realizar sus propósitos.

Audiencia

Un tiro sin consecuencias.—Rafael Crespo, guarda jurado en el vecino pueblo de Chamartín de la Rosa, se encontraba un día platicando alegremente con su prima, mujer de un vecino del citado pueblo llamado Angel Bartolomé.

Cuando más embesabados estaban ambos en su conversación, apareció el marido de la dama, el cual, creyendo que el guarda y su mujer no guardaban la debida compostura y ultrajaban su honor, se dirigió hacia ellos dispuesto a tomar venganza cruenta, pero Rafael no le dejó llegar, pues sacando un revólver le disparó un tiro, yendo la bala a agujerear el sombrero de Angel.

Por estos hechos compareció hoy el guarda en la Sección primera, acusado por el fiscal de ser autor de un delito de disparo sobre persona determinada.

El defensor de Rafael, Sr. Martínez Campos, abogó por la absolucón de su patrocinado, diciendo que el tiro no le dio lugar a evitar mayores males y que el vecindario acudiese al oír la detonación.

En la Sociedad Geográfica

Conferencia del Sr. Ciria.—Esta Sociedad celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del general Alameda, a cuyos lados se sentaron los ministros plenipotenciarios del Ecuador y del Perú y los generales Maso y Concas.

El director de excursiones de la Sociedad, la teniente coronel de caballería Sr. Ciria, dió su anunciada conferencia acerca del lago de San Martín de Castañeda y la provincia de Zamora.

El conferenciante leyó un notable trabajo en el cual hizo una interesante descripción de la provincia, resumiendo los monumentos y riquezas más importantes que en ella se conservan.

Hizo a continuación un acabado estudio del hermoso valle del Tora, uno de los más pintorescos y amanos de Europa, y por último, resumió su difícil excursión hasta llegar al famoso lago de San Martín de Castañeda, del que dió nuevas y curiosas noticias.

El Sr. Ciria fué muy aplaudido por el numeroso y distinguido público que llenaba el salón.

BANCO DE ESPAÑA

Los billetes falsificados.—Se ha presentado en la Caja del Banco un billete falso de la serie de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, y aunque por lo grueso de la imitación, es fácil distinguirlo de los legítimos, se pone el hecho en conocimiento del público, llamando la atención acerca de las diferencias más notables, para que pueda estar prevenido contra la circulación de tales billetes.

El papel de los billetes falsos es sumamente basto, y al ser mirado al través presenta una masa opaca y cuadrilobada; el papel de los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso en los falsos es duro y muy incorrecto, observándose en la parte superior que las líneas y rayas en los legítimos, aparecen en los falsos con sobrepuestas a otras rayas. El medallón central del mismo anverso, en que aparece la cifra «100» en color azul claro, es muy borroso en los falsos y claro en los legítimos.

El reverso aparece, desde luego, a primera vista, sumamente borroso y grueso, careciendo todo él de la finísima línea del legítimo, especialmente en las finísimas líneas blancas sobre fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guardafirmas que tanto del anverso como del reverso, es más pequeña, sumamente oscura y de tipo diferente.

Para que el público pueda apreciar por sí mismo las expresadas diferencias y otras muchas que distinguen de los legítimos a los billetes falsos, se ex-

pone un ejemplar de cada uno de ellos en el vestíbulo del Banco en la calle de Alcalá.

Madrid 10 de Diciembre de 1907.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

Noticias de sociedad

La marquesa de Squillacie ha remitido a la señora duquesa de la Conquista, presidenta de la Junta de señoras encargada de erigir el monumento de 31 de Mayo en la calle Mayor, la cantidad de 15.000 pesetas para costear la estatua del ángel que ha de colocarse sobre el pedestal del mismo, y que ya está modelando el laureado escultor Marinas.

Las obras del monumento comenzarán en cuanto terminen los trámites oficiales, retrasados por causa de la peste y la voluntad de la Junta.

—Mañana, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, celebrarán sus días las marquesas de Donadio y Miranda.

—Se encuentra enferma, aunque no de gravedad, la esposa del secretario del Senado, Sr. Sánchez Albornoz.

—Ha regresado a la corte el senador del reino marqués de la Laguna, procedente de Andalucía.

—En la iglesia parroquial de la Concepción se celebró ayer el bautizo de la hija primogénita de los señores de Liniers (D. Santiago), imponiéndosele el nombre de Magdalena.

Fueron padrinos la condesa de Agüera, abuela materna de la recién nacida, y el conde de Liniers, abuelo paterno.

—Para el distinguido abogado D. Fernando Fernández del Castillo ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Concepción Prast, hermana del diputado don Madrid D. Carlos.

La boda se verificará a mediados del próximo mes de Enero.

AYUNTAMIENTO

Presupuesto del Ensanche.—A las cuatro en punto de la tarde, y bajo la presidencia del alcalde, celebró hoy sesión el Ayuntamiento con objeto de examinar el presupuesto del Ensanche para 1908.

Sin discusión quedaron aprobados la totalidad y los capítulos de ingresos.

Combatido por el Sr. Largo Caballero el art. 1.º del capítulo 1.º, y después de ser desechadas varias enmiendas, fué aprobado aquél con la consignación de 2.000 pesetas para el ascenso de dos funcionarios.

También fué combatida por el Sr. Largo Caballero una propuesta de ascenso a favor de un arquitecto, y al cual se le concede el ascenso inmediato de 1.000 pesetas, equiparándole en categoría y sueldo a los arquitectos de las secciones, que disfrutan el de 5.000 pesetas.

El Sr. Fischer defendió el ascenso, por entender que el interesado cuenta con suficientes méritos y años de servicios al Ayuntamiento para que éste le conceda un beneficio que tiene bien ganado.

Rectificados ambos concejales, añadiendo el señor Largo Caballero que se vergonzoso que en un presupuesto de 4.110.350'28 pesetas se inviertan poco más de 200.000 y plico en obras y lo restante en personal.

Intervienen a continuación los Sres. Gayo y De Blas y en votación nominal se aprobó el ascenso por 16 votos contra cinco.

Seguidamente comenzó a discutirse el presupuesto de ingresos, promoviendo largo debate, en el que intervinieron el alcalde y varios concejales.

LA LUZ ELÉCTRICA

Se ha dictado por el ministro de Fomento una real orden disponiendo lo siguiente:

«Las empresas suministradoras de fluido eléctrico de gas no podrán, bajo ningún concepto, dejar de suministrar el mismo, no sólo mientras se encuentren pendientes de resolución las reclamaciones a que los artículos 42 y 108 de las Instrucciones reglamentarias para el seruido de verificación de contadores de electricidad y gas se refieren, ante las oficinas de verificación ó del gobernador civil en las capitales de provincia, ó del alcalde en las demás poblaciones, sino también cuando las reclamaciones hayan sido resueltas, siempre que los abonados estén al corriente en el pago de sus recibos.»

PAN FALTO DE PESO

Esta mañana ha sido facilitada en el Ayuntamiento la siguiente nota oficial:

«Como resultado de la inspección que, por orden del Sr. alcalde, han practicado hoy las autoridades municipales, han sido denunciados los siguientes establecimientos:

—*Tahonas*.—Toledo, 116; San Vicente, 57; Leganitos, 52; Serrano, 33; Lieta, 5; Sarrano, 17; Doña Bárbara de Braganza, 5; Molino de Viento, 7; González de Córdoba, 10; Zurita, 21 y 23; Ave María, 44; Santa Lucía, 12; Fuencarral, 122; Leganitos, 23; Santiago, 3; Arganzuelo, 7, y las situadas en las calles de San Bernardino, Alburquerque, Almirante, San Buenaventura, Cuatro Caminos y Olmo.

Despachos y puestos de pan.—Almirante 12; Almirante, 22; Amparo, 90; Leganitos, 13; Latorres, 3, y los situados en las calles de Océaga, Argensola y Jesús y María.

A los dueños de estos establecimientos se les ha impuesto una multa de 50 pesetas, además del decomiso de pan falto de peso.»

EN HONOR DE QUEROL

El ministro de la República del Ecuador, señor Rendón, dió anoche en su casa un banquete en honor del insigne escultor D. Agustín Querol, para solemnizar el triunfo recientemente obtenido por éste al ganar el primer puesto en el concurso internacional abierto en Guayaquil con objeto de erigir un monumento a los héroes de la Independencia de la República ecuatoriana.

Según dice la prensa de la nación, esta obra será el monumento de mayor valor artístico que hasta ahora haya en América. Ascenderá a su altura a 25 metros, y su costo, a 400.000 francos, siendo de cuenta de la comisión todos los gastos de transporte y de colocación.

Al acto, que resultó grandioso, asistieron además del Sr. Rendón, don su distinguido esposa y del artista agasajado, el ministro de Instrucción pública y bastantes invitados.

Al final del banquete, el Sr. Rendón, académico correspondiente de la Española, leyó un hermoso soneto dedicado al insigne escultor español.

Perjuicios de las inundaciones

Según la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, las pérdidas que ha sufrido el tráfico con motivo de las inundaciones, han sido considerables, representando sólo para la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante millón y medio de pesetas, y para la del Norte algo más de 700.000 pesetas.

«Las pérdidas que por la misma causa ha experimentado la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, son también muy crecidas.»

NOTAS MUNICIPALES

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento la comisión formada por los señores marqués de la Frontera, por la Asociación de Ganaderos, D. Fe-

dro Plaza, por la de salchicheros; D. Clemente Fernández, por la de abastecedores; D. Ricardo Pérez, por la de tabajeros; D. Justo Calvo, por la de reseros; D. Bautista Sánchez, por el de reseros vacunos; D. Amalio Martín, por el de cardos; don Germán Tejero y D. Juan Miguel Montero, veterinarios municipales; D. Julio Moreno, inspector del Matadero, y D. Emilio Blanco, concejal, delegado por el Ayuntamiento, con objeto de tratar de la reforma del reglamento del Matadero.

SUCESOS

Un robo.—En el hotel Sevilla, Alcalá, 33, se ha cometido un robo consistente en 1.500 pesetas en metálico a D. Rafael Montesinos, y alhajas por valor de 30, y varios débitos de la lotería de Navidad a D. Alfredo Aldanza.

Sospéchosos de un viajero que llegó anoche al hotel, y se marchó en un tran de la mañana de hoy.

NOTICIAS

En la sesión celebrada el lunes por la Academia de Bellas Artes, se leyó y aprobó el dictamen declarando monumento nacional la Puerta del Carmen de Zaragoza, que fué teatro de tan memorables hechos con ocasión de los Sitios de la heroica capital aragonesa.

Para el joven y conocido comerciante de esta corte D. Enrique Guisado y Díez, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita doña Pilar Fernández y González, hija del acreditado industrial D. Luis Fernández.

La boda está concertada para el próximo mes de Febrero.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Diciembre de 1907.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real orden disponiendo que devolvayan a los individuos que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real orden convocando a oposiciones para cubrir una plaza de músico mayor de infantería de Marina.

Hacienda.—Real decreto autorizando al administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir por gestión directa el papel necesario para la elaboración de documentos destinados a la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

—Otro autorizando al delegado de Hacienda en Huelva para otorgar el contrato de arrendamiento de una casa con destino a oficinas de dicha Delegación.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de demolición, recomposición y construcción necesarias en las minas de Almadén; la instalación de la calefacción por vapor en la Dirección general de Contribuciones, y la instalación de luz eléctrica, timbres, calefacción por gas y otras en el local de la Delegación de Hacienda de esta corte.

—Otro referente a la cobranza del impuesto sobre el azúcar en la provincia de Navarra.

Gobernación.—Reales decretos aprobando el contrato otorgado por los jefes de 1.ª comandancia de la Guardia civil de Oviado y de Castellón para el arriendo de edificios con destino a oficinas y acuartelamiento de las fuerzas del Instituto.

Comercio.—Real orden aprobatoria del contador para agua, marca Bolívar, que solicitan los señores Ullastres Hermanos.

—Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Octubre último.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. *Gasset* consume el primer turno en contra de la totalidad.

La opinión del país con este presupuesto—dice el Sr. *Gasset*—ha sufrido un descenso, pues creía que íbamos a la restauración nacional por el fomento de las obras públicas, y en cambio vemos que el presupuesto de Fomento es un retroceso.

Lo primero que debemos hacer para fomentar nuestra riqueza, es poner en comunicación 5.000 pueblos que carecen de caminos vecinales y construir ferrocarriles secundarios. Las intenciones del ministro en este último punto son buenas, pero no creo que den los resultados apetidos, abogando por el sistema de Bélgica para llegar a la realización de tales obras, con la creación de una Asociación nacional, interesando en ellos a Diputaciones y Ayuntamientos.

Complemento de estas medidas, sería el arreglo de los puertos para el desarrollo de los pueblos; la repoblación forestal y el aumento de regadío.

Para este fin hay agua y brazos, y sólo falta un elemento director que sepa aprovecharlos.

Estas ideas de aumentar el regadío precisan el complemento de la enseñanza y del crédito. Si nosotros consignáramos bastantes cantidades para escuelas graduales cerca de esos puntos de regadío, las ventajas serían incalculables.

En cuanto al crédito, la enseñanza práctica para una gran utilidad. Recordar que Francia, a raíz de su guerra con Alemania, dedicó 5.000 millones a mejorar su agricultura.

Dirigidos a los agricultores, los exóticos que consignan que aquí se haga algo parecido, aun appearing a un empréstito. Esto no son hirsnos patrióticos, Sr. Cambó, sino ideas prácticas.

Pero en el presupuesto no vienen más novedades que un aumento en el personal, la consignación de 250.000 pesetas para la Sociedad ó Sociedades Hispano-Africanas (cómo no ha evitado esto el señor Basadre) y el entenderse prorrogada por un semestre la subvención a la Compañía Trasmontana. Ese contrato creemos todos que terminaba ahora. Y he aquí todas las novedades del presupuesto que disintamos.

Sólo por la fuerza de las circunstancias, estimó que el señor ministro de Fomento ha podido reducir el presupuesto, pero este es el hecho.

Tengo esperanza en la energía de la raza. No debemos cantar sólo al pueblo de ayer sino al de mañana. Somos nietos de Grecia ó hijos de Roma; pero para el porvenir procuremos no ser hermanos de Bulgaria.

El ministro de Fomento, siendo yo ministro de Hacienda, discutiendo con el Sr. Navarro Reyero

Quería el Sr. Gasset, y nos llamaba a ello, que se hiciera un empréstito de 1.500 millones para esas obras públicas, pero nosotros creemos que sería inútil, pues no tenemos confianza en el actual régimen centralista.

Yo no tengo confianza en el Estado. Es verdad que el Sr. Salazar pensó en un empréstito de 1.000 millones para la reorganización nacional de obras públicas. Pero nosotros tal vez hicieramos de esos 1.000 millones una división, destinando la mitad a la cultura nacional y a la enseñanza superior.

Yo creo que ante todo, un país como el nuestro, que tiene una marcada diversidad histórica, no puede proceder con esa gran unidad en su reconstrucción, sino, sin perder de vista ese mismo aspecto regional, sintetizarse. Este presupuesto es uno más que nos lleva a la ruina, sin comercio, caminos ni obras públicas, ni esperanzas de tenerlos mientras no nos modifiquemos esencialmente.

El Sr. Arias de Miranda, en nombre de la minoría democrática, reconoce que aunque el señor Besada es hombre de iniciativas, éstas han tenido que verse estrelladas ante la intransigencia habitual del ministro de Hacienda. Nuestra situación económica ha mejorado, y en esa misma proporción deberían mejorar las obras públicas.

El Sr. Sánchez de Toca, en nombre de la comisión, lo contesta, recordando los proyectos de iniciativas de este Gobierno, y que si no se ha hecho más es porque carecemos de momento de medios económicos.

El Sr. García Berlanga consume el tercer turno en contra. Ha de recoger ante todo palabras del Sr. Pulg y Cafafalch, que culpa al Estado español de todo el atraso, especialmente en la agricultura. No; la causa no es esa, sino el abandono de las clases directoras, que consideraban con gran error al labrador como un ser inferior y del error gravísimo de la clase media de dedicar sus hijos a carreras especiales, en vez de ilustrarles en los problemas agrícolas.

Pide luego protección para el cultivo de la vid, que ocupa 1.600.000 hectáreas de terreno. El señor vizconde de Eza reconoce la justicia de las observaciones del Sr. Berlanga, y aboga porque reconquistemos el mercado exterior para nuestros vinos consiguiendo antes el abaratamiento de transportes; pues el vino, por ejemplo, cuesta tanto traerlo del Danubio a la frontera española, como de Madrid a Barcelona.

Pedia S. S. iniciativas, y para dar en ellas basta ver en el banco azul un hombre como el Sr. Besada; pero ésta necesita que el pueblo agricultor con su unión y sus entusiasmos le secundé. Hagamos labor de honradez y constituyémos una fuerza verdad en el país para la reconstitución nacional.

El Sr. Zulueta, para alusiones: Quiero abrigar la esperanza de que la minoría republicana aprobará lo que diga, que no será otra cosa que el reconocimiento del movimiento agrario que ha surgido en Barcelona. Se movimiento tiene ya gran fuerza, pero a su lado hay algo que las auditer, y son algunas de sus representaciones que buscan en ellas el medio de escalar posiciones políticas o sociales.

Nosotros creemos que los agricultores, al constituir sus Sociedades, tendrán tanta más fuerza cuanto más respondan a sus fines. Alejadas de la política activa serán más poderosas. La rectitud del Sr. Besada me desarma para combatir algo de lo que cree erróneo; pero no puedo menos de defender ese movimiento agrario, como apoyo al Sr. Gasset en sus iniciativas en pro de la agricultura.

Yo creo equivocada la ley de colonización del Sr. Besada, porque opino que las tierras que cada uno sirven para cultivo y si en cambio para repoblación forestal. Pedia yo antes para esta objeto 300.000 pesetas y no se han dado, concediéndose en cambio esos aumentos a otras cosas.

Voy a recoger lo referente al empréstito que proponía el Sr. Gasset. La cifra de mil millones me parece corta para las necesidades que existen; pero soy enemigo de todos los empréstitos grandes para obras públicas, y por lo tanto de ese. Es más, yo creo que no se deben aumentar los gastos, porque sería tanto como echar vino nuevo en odres gastados. Tengamos primero buenas cubas y así no se saldrá el vino por ellas. Aquí dedicamos 44 millones en carreteras, ferrocarriles y obras públicas, y si se examina bien la cifra se ve que el personal consume el 19 por 100.

ayer en la Gaceta sobre uso de armas prohibidas. El señor ministro de la Gobernación promete que así se hará, pues si no no hubiera dictado la referida disposición.

El Sr. Gullón (D. E.) se ocupa de las dificultades con que tropieza el general Marinas en el Norte de África para desenvolvimiento de sus iniciativas, y excita al Gobierno para que se preocupe de esta situación y la defina claramente, procurando medios para que nuestra expansión comercial sea efectiva.

El señor ministro de Estado confiesa que al Gobierno le preocupa esta cuestión y aplaude como no puede menos de aplaudir, la conducta de iniciativas del general Marinas, que tendrán siempre el apoyo del Gobierno.

El Sr. Gullón interesa también que todas las empresas que vayan a desarrollar el comercio de España en Marruecos sean verdaderas y permanentemente españolas.

El señor ministro de Estado: Los capitales españoles serán siempre los que tengan preferencia sobre el resto de los que acuden a Marruecos con el mismo objeto.

ORDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión incluyendo en el plan de carreteras de una de las de Fresneda y Tortosa.

Votaciones definitivas. Se votan definitivamente los diez créditos extraordinarios aprobados en la sesión de anteyer.

Presupuesto de Gracia y Justicia. Continúa este debate. El Sr. García Molinas interviene para alusiones.

Aboga porque se beneficie el clero rural. Asegura que la mitad de las parroquias de España no están provistas por párrocos y si por ecónomos, dando lugar a un beneficio material que va a los fondos de reserva de los obispos.

Por cierto—dice—que sobre este asunto pedí varios datos al señor ministro de Hacienda y no me los ha enviado, cosa que después de todo no me extraña, dada la proverbial desconsideración con que el Sr. Omsa trata a los señores senadores.

El Sr. García Molinas: El fondo de reserva a que antes me refiero asciende algunos años a dos millones de pesetas, que se recauda en perjuicio de los párrocos.

El Sr. Obispo de Astorga asegura que el fondo de reserva no es nunca de la importancia que le ha dado el Sr. García Molinas.

Rebate los ataques que durante la discusión se han dirigido al presupuesto. Al referirse a las iniciativas de reformas propuestas por varios oradores, afirma que antes de buscar la popularidad con nuevas leyes es preciso examinar detenidamente las convenciones del país.

Se levanta la sesión a las siete y media.

El Sr. Gullón interesa también que todas las empresas que vayan a desarrollar el comercio de España en Marruecos sean verdaderas y permanentemente españolas.

El señor ministro de Estado: Los capitales españoles serán siempre los que tengan preferencia sobre el resto de los que acuden a Marruecos con el mismo objeto.

ORDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión incluyendo en el plan de carreteras de una de las de Fresneda y Tortosa.

Votaciones definitivas. Se votan definitivamente los diez créditos extraordinarios aprobados en la sesión de anteyer.

Presupuesto de Gracia y Justicia. Continúa este debate. El Sr. García Molinas interviene para alusiones.

Aboga porque se beneficie el clero rural. Asegura que la mitad de las parroquias de España no están provistas por párrocos y si por ecónomos, dando lugar a un beneficio material que va a los fondos de reserva de los obispos.

Por cierto—dice—que sobre este asunto pedí varios datos al señor ministro de Hacienda y no me los ha enviado, cosa que después de todo no me extraña, dada la proverbial desconsideración con que el Sr. Omsa trata a los señores senadores.

El Sr. García Molinas: El fondo de reserva a que antes me refiero asciende algunos años a dos millones de pesetas, que se recauda en perjuicio de los párrocos.

El Sr. Obispo de Astorga asegura que el fondo de reserva no es nunca de la importancia que le ha dado el Sr. García Molinas.

El Sr. García Molinas interviene para alusiones, defendiendo la Escuela de Criminología y su profesorado, contra quien se han dirigido algunos cargos.

El Sr. Gullón interesa también que todas las empresas que vayan a desarrollar el comercio de España en Marruecos sean verdaderas y permanentemente españolas.

El señor ministro de Estado confiesa que al Gobierno le preocupa esta cuestión y aplaude como no puede menos de aplaudir, la conducta de iniciativas del general Marinas, que tendrán siempre el apoyo del Gobierno.

El Sr. Gullón interesa también que todas las empresas que vayan a desarrollar el comercio de España en Marruecos sean verdaderas y permanentemente españolas.

El señor ministro de Estado: Los capitales españoles serán siempre los que tengan preferencia sobre el resto de los que acuden a Marruecos con el mismo objeto.

ORDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión incluyendo en el plan de carreteras de una de las de Fresneda y Tortosa.

Votaciones definitivas. Se votan definitivamente los diez créditos extraordinarios aprobados en la sesión de anteyer.

Presupuesto de Gracia y Justicia. Continúa este debate. El Sr. García Molinas interviene para alusiones.

Aboga porque se beneficie el clero rural. Asegura que la mitad de las parroquias de España no están provistas por párrocos y si por ecónomos, dando lugar a un beneficio material que va a los fondos de reserva de los obispos.

Por cierto—dice—que sobre este asunto pedí varios datos al señor ministro de Hacienda y no me los ha enviado, cosa que después de todo no me extraña, dada la proverbial desconsideración con que el Sr. Omsa trata a los señores senadores.

El Sr. García Molinas: El fondo de reserva a que antes me refiero asciende algunos años a dos millones de pesetas, que se recauda en perjuicio de los párrocos.

El Sr. Obispo de Astorga asegura que el fondo de reserva no es nunca de la importancia que le ha dado el Sr. García Molinas.

El Sr. García Molinas interviene para alusiones, defendiendo la Escuela de Criminología y su profesorado, contra quien se han dirigido algunos cargos.

El Sr. Gullón interesa también que todas las empresas que vayan a desarrollar el comercio de España en Marruecos sean verdaderas y permanentemente españolas.

El señor ministro de Estado confiesa que al Gobierno le preocupa esta cuestión y aplaude como no puede menos de aplaudir, la conducta de iniciativas del general Marinas, que tendrán siempre el apoyo del Gobierno.

El Sr. Gullón interesa también que todas las empresas que vayan a desarrollar el comercio de España en Marruecos sean verdaderas y permanentemente españolas.

El señor ministro de Estado: Los capitales españoles serán siempre los que tengan preferencia sobre el resto de los que acuden a Marruecos con el mismo objeto.

ORDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión incluyendo en el plan de carreteras de una de las de Fresneda y Tortosa.

Votaciones definitivas. Se votan definitivamente los diez créditos extraordinarios aprobados en la sesión de anteyer.

Presupuesto de Gracia y Justicia. Continúa este debate. El Sr. García Molinas interviene para alusiones.

Aboga porque se beneficie el clero rural. Asegura que la mitad de las parroquias de España no están provistas por párrocos y si por ecónomos, dando lugar a un beneficio material que va a los fondos de reserva de los obispos.

Por cierto—dice—que sobre este asunto pedí varios datos al señor ministro de Hacienda y no me los ha enviado, cosa que después de todo no me extraña, dada la proverbial desconsideración con que el Sr. Omsa trata a los señores senadores.

El Sr. García Molinas: El fondo de reserva a que antes me refiero asciende algunos años a dos millones de pesetas, que se recauda en perjuicio de los párrocos.

El Sr. Obispo de Astorga asegura que el fondo de reserva no es nunca de la importancia que le ha dado el Sr. García Molinas.

El Sr. García Molinas interviene para alusiones, defendiendo la Escuela de Criminología y su profesorado, contra quien se han dirigido algunos cargos.

EL CORREO ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Noticias parlamentarias

Los diputados por Madrid han redactado esta tarde la siguiente enmienda que presentarán al presupuesto de Hacienda: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, invocando la ley de 29 de Diciembre de 1903, la siguiente enmienda al artículo 4.º, capítulo 12, de la sección novena de los presupuestos generales del Ministerio de Hacienda: Se consigna la cantidad de dos millones de pesetas a título de anticipo al Ayuntamiento de Madrid, a cuenta de la liquidación de créditos con el Estado y con sujeción en un todo a las disposiciones de la citada ley de 29 de Diciembre de 1903. Palacio del Congreso, etc.»

En el Congreso se hallaban esta tarde comisiones llegadas de León, Santander y Burgos, con objeto de gestionar asuntos de interés local y la inclusión en el plan de la ley de ferrocarriles estratégicos ramales que interesan a aquellas provincias.

MITIN DE TABERNEROS

A las diez de esta mañana han celebrado los taberneros un mitin en el Frontón Central, bajo la presidencia del síndico Sr. Foglar.

Este dió cuenta de las gestiones realizadas por la comisión nombrada en la Asamblea celebrada en el Laurel de Baco.

Se dió lectura de varias cartas, entre ellas una de los diputados de Madrid, en las cuales manifestaban que el clero en domingo de las tabernas está en vías de arreglo.

Después se pronunciaron discursos en defensa de sus intereses, acordándose que en todas las tabernas se recojan firmas de obreros contrarios a la aplicación de la ley del descanso a las tabernas.

Acordaron también seguir cerrando el domingo próximo y volver a reunir antes de terminar este mes para tratar de la desgravación de los vinos.

Los sargentos detenidos

Los sargentos que fueron ayer detenidos en la redacción del periódico El Sargento Español y reclutados en las Prisiones Militares, son los siguientes: Adolfo Toribio, del regimiento de Asturias; Emilio Rodríguez, de Saboya; Manuel Nájera, de Wad-Rás; Pablo Granado, de Covadonga; Antonio Pérez, de Barastro; Emilio González, de Madrid; José Martínez, de Figueras; Manuel Cabrián, de Llerena; Jacinto Delgado, de Las Navas; José Pérez, de Pavia; Domingo Molina, de la Princesa; Nemésio Miñambres, del 4.º Regio; Vicente García, del 2.º montado; Mariano Gómez, del 2.º mixto, y Adriano Perales, de la Reina.

El pascano detenido es el director de El Sargento Español, D. Manuel Pérez Hernández.

Según se decía esta tarde, el Juzgado militar ha acordado la libertad de todos ellos.

DE LA CORTE

El Rey dió esta tarde un largo paseo en el automóvil de 60 caballos por la Casa de Campo.

La Reina Victoria se encuentra hoy tan aliviada de la leve indisposición catarral que ha sufrido, que pudo esta mañana salir a la terraza de Palacio y pasear largo rato por ella.

Los Infantes doña María Teresa y Don Fernando con su hijo el Infante Luis Alfonso, estuvieron esta tarde haciéndose varios retratos en casa de Franzoni.

Mañana, con motivo de ser el cumpleaños del Infante D. Luis Alfonso, hijo de la Infanta doña María Teresa y del Infante D. Fernando, vestirá la corte de media gala.

Esta mañana cumplimentaron a la Reina doña

Balance del día

El ministro de la Guerra dió cuenta esta mañana a S. M., cuando estuvo en Palacio para despachar, como ministro de turno, de las detenciones practicadas anoche a primera hora, de varios sargentos que se hallaban reunidos en la redacción del periódico El Sargento Español.

A la salida de Palacio, el general Primo de Rivera manifestó que eran en extremo exagerados los informes acogidos sobre este asunto por El Imparcial; pues de todas las investigaciones realizadas por el Juzgado militar y de la declaración prestada por el director del periódico, órgano de la clase de sargentos, se deduce tan solo que la reunión tenía por objeto recabar medios para sostener la publicación, buscando suscripciones y otros recursos.

El hecho de que los sargentos, faltando a las leyes del ejército, se reuniesen sin previa autorización de las autoridades militares, justificó las detenciones practicadas, a las cuales se ha dado una trascendencia fantástica.

Dijo también el ministro de la Guerra que el capitán general había convocado a una reunión a los jefes de todos los cuerpos de la guarnición.

Principalmente se ha hablado hoy de este asunto entre la gente política. Al suceso, aunque mirado con curiosidad, no se le ha dado ninguna importancia, como lo prueba que no se haya hecho ninguna pregunta en las Cámaras.

El ministro de la Guerra acordó desde primera hora al Senado para contestar cualquier pregunta o interpeleación que se dirigiera al Gobierno sobre este asunto.

Los sargentos detenidos han sido puestos en libertad esta tarde.

Continúan las Cámaras examinando los presupuestos con relativa lentitud. En el Congreso siguió hoy el debate del presupuesto de Fomento, y en el Senado acerca del de Gracia y Justicia.

En el primero intervinieron ampliamente los Sres. Requejo, Pulg y Cafafalch, Arias de Miranda, vizconde de Eza y Zulueta, siendo interesante la discusión mantenida.

Como este debate se refiere a la totalidad, y otros varios oradores han anunciado su propósito de examinar algunos extremos del dictamen, el presupuesto de Fomento no podrá quedar terminado hasta mañana o el viernes.

Luego habló el Sr. Calzada, cuyo discurso inspiraba interés y fué escuchado con atención por la Cámara, refiriéndose especialmente a la conveniencia de capacitar para el trabajo en el país a tanto español como acude a las naciones americanas en busca de recursos.

Cuando terminó el Sr. Calzada volvió a hablar el Sr. Gasset.

También ha sido amplia la discusión en el Senado del presupuesto de Gracia y Justicia. Terminó el debate de totalidad, en el que intervinieron esta tarde los Sres. García Molinas, Obispos de Astorga y Seo de Urgel, García San Miguel, Arias de Miranda y Aramburu, haciendo el resumen de la discusión, en un elocuente discurso, el ministro señor marqués de Figueras, produciendo favorable impresión sus palabras.

A primera hora los Sres. Gullón y ministro de Estado trataron en esta Cámara de las dificultades que vienen señalándose en Melilla como consecuencia de la lucha entre imperiales y roglistas en las inmediaciones de aquella plaza y de la conveniencia de formar la expansión comercial española en aMarruecos.

Durante la mañana de hoy ha sido realmente extraordinario el número de generales, jefes y oficiales que han ido a Palacio a cumplimentar al Rey.

Regimientos ha habido de los cuales todos los jefes y oficiales francos de servicio han estado en el regío alcazar.

A la una y media de la tarde aún se veía salir de Palacio a numerosos grupos de militares.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

SENADO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1907

Abre la da hoy a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Guerra, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Pocos senadores en los escaños y casi desiertas las tribunas.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Ibarra excita al ministro para que se cumpla la disposición que apareció

en la Gaceta sobre uso de armas prohibidas.

El señor ministro de la Gobernación promete que así se hará, pues si no no hubiera dictado la referida disposición.

El Sr. Gullón (D. E.) se ocupa de las dificultades con que tropieza el general Marinas en el Norte de África para desenvolvimiento de sus iniciativas, y excita al Gobierno para que se preocupe de esta situación y la defina claramente, procurando medios para que nuestra expansión comercial sea efectiva.

El señor ministro de Estado confiesa que al Gobierno le preocupa esta cuestión y aplaude como no puede menos de aplaudir, la conducta de iniciativas del general Marinas, que tendrán siempre el apoyo del Gobierno.

El Sr. Gullón interesa también que todas las empresas que vayan a desarrollar el comercio de España en Marruecos sean verdaderas y permanentemente españolas.

El señor ministro de Estado: Los capitales españoles serán siempre los que tengan preferencia sobre el resto de los que acuden a Marruecos con el mismo objeto.

ORDEN DEL DÍA. Sin debate se aprueba el dictamen de la comisión incluyendo en el plan de carreteras de una de las de Fresneda y Tortosa.

Votaciones definitivas. Se votan definitivamente los diez créditos extraordinarios aprobados en la sesión de anteyer.

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Diciembre de 1907

VALORES DEL ESTADO. 4 POR 100 PERPETUO. Al contado. Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales. 82'15 y 15.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500. Compañía arrendataria de Tabacos. 500.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario. 500. Sociedad General Azucarera de España. 500.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas. 250. Obligaciones de 1881. 250.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones. 500.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario. 500. Sociedad General Azucarera de España. 500.

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500. Compañía arrendataria de Tabacos. 500.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario. 500. Sociedad General Azucarera de España. 500.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas. 250. Obligaciones de 1881. 250.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones. 500.

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500. Compañía arrendataria de Tabacos. 500.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario. 500. Sociedad General Azucarera de España. 500.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas. 250. Obligaciones de 1881. 250.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones. 500.

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500. Compañía arrendataria de Tabacos. 500.

OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario. 500. Sociedad General Azucarera de España. 500.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Sisas. 250. Obligaciones de 1881. 250.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones. 500.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España. 500. Banco Hipotecario de España. 500.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 9 de Diciembre de 1907. ACCIONES. Banco Hispano-Colonial. 172'00. Compañía de Tabacos de Filipinas. 76'00. Compañía Transatlántica. 40'00. Ferrocarril Orensa a Vigo. 23'55. Sociedad Huilera Española. 128'00. Compañía de cerillas y fósforos. 203'00. BOLSA DE BILBAO Cotización del día 9 de Diciembre de 1907. ACCIONES. Banco de Bilbao. 000'00. Banco de Vizcaya. 000'00. Crédito de la Unión Minera. 335'00. Sociedad general de Industria y Comercio. 261'05. Hidroeléctrica Ibérica. 1'6'50. Unión Restinera Española. 000'00. Minas de Villacastell. 000'00. Sierra Monera. 120'00. Sierra Almagrera. 108'50. MELILLA DIAVOLO Última novedad. Barquillo, 4 y 6. CHARADA. De una gran tienda de telas ayer robó una mujer una falda dos tres cuatro sólo por un alfiler. Fué prima dos tercía cuarta allí por el principal, que se la entregó en el acto a un guardia municipal. Cuando examinó el parte, dijo se llamaba María, y el el dueño la cogió fué debido a ser una cuarta. Si llego a escuchar las voces, hubieran corrido en vano, y da fijo no me cojan con la dos cura en la mano. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior SO LI CI TA DA. CULTOS. Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico; Santos Hermógenes, Donato, Silencio, Epimaco, Alejandro, Magno, Crescencio, Justino y Constantino, mártires, y Santa Dionisia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Pedro, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena a la Inmaculada, predicando D. José Jover. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga fiesta a Nuestra Señora de Guadalupe, predicando en la misa solemne el P. José María Remsal. En San Jerónimo II, el P. Martínez de la Peña. En la capilla del Ave María misa rezada a las once, y a las doce comida para 40 hombres pobres. En el Buen Suceso termina el triduo a Nuestra Señora de Loreto. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en San Ildefonso. Funciones para mañana. TEATRO REAL.—17 de abono.—10ª del turno 2.º.—A las 9.—Despedida de la señorita Storchio.—Madama Butterfly. ESPAÑOL.—A las 9.—Lorenza (estreno). PRINCESA.—A las 9.—Mora de la Sierra.—Un drama en cinco minutos. COMEDIA.—A las 9.—Floriana. GRAN TEATRO.—(Compañía Salvat).—Función entera.—A las 9.—El chiquillo.—Zaragüeta (repise).—El palco del Real. A las 4 1/2.—Martine de moda.—María del Carmen.—La botica. LARA.—A las 9 1/2.—La prueba.—A las 10 1/2.—Los intereses creados (doblo). A las 4 1/2.—Los hijos artificiales (tres actos).—Mañana de sol. ZARZUELA.—A las 6 1/2.—(Sección vermouth) dobla.—De Jeta al paraíso (dos actos).—A las 10.—La rabelera.—A las 11.—La patria chica. APOLO.—A las 7.—(Sección vermouth).—Pope Galardo.—A las 8 3/4.—El maldito dinero.—A las 10.—¿Quo vadis?—A las 11 1/4.—La chaqueta. CÓMICO.—(Compañía Prado-Chito).—A las 7.—(Sección vermouth).—El señorito.—A las 8 3/4.—Los camarones.—A las 10.—Los falsos dioses.—A las 11 1/4.—El señorito. ESLAVA.—A las 6 1/2.—(Sección vermouth).—La feliz pareja.—La alegre trompetería.—A las 8 3/4.—Cocorin cocorin.—A las 10.—La gran noche.—La feliz pareja.—A las 11 1/4.—La alegre trompetería. PRICE.—A las 9.—El Cristo moderno. IMPRENTA DE EL CORREO

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente en una vas en contacto con el agua. La CEREBISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. La CEREBISINA ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de psoriasis, herpes o eczema. La CEREBISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREBISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. La CEREBISINA está de venta en las buenas boticas.

El mejor brillante para limpiar metales es y será siempre **AMOR**. Se vende en todas partes. Exigir **AMOR**, marca registrada.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS
Purifica y regenera la sangre. Fortalece a los débiles. Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre. Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia). A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso. De venta en las principales farmacias del mundo.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia.

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carrioles Viqueo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carrioles Phoenix ó Erosa para tranvías eléctricos.
Viguerías para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y bañes galvanizados.
Lásteria para fábricas de conservas.
Embrases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a:
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis*, *Anemia profunda*, *Menstruaciones dolorosas*, *Calenturas de las colonias*, *Malaria*, etc.
102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en el consultorio de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

de ocasión y en estado casi nuevas Postal, Yost, Remington, Hammond, Bilkensdorfer, etc., etc.
40—HORTALEZA—40
LA KANZLER

SEÑORAS Y NOVIAS

Para comprar barato ropa blanca, géneros de punto, mantas, colchas, mantelerías, etc., English House, Princesa, 9. Juegos de cama bordados y calados, desde 11 pesetas.

Emplastos Perforados Americanos

DE FILTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, forficaduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de la señora en sus períodos mensuales.

Los emplastos de filtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el **Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux**

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y sellos del inventor **Pierre Lamouroux** FARM.º 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

JOSE SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAIS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISION

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strasse, núm. 16.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos ó de representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR: 14, rue Dronot, Paris IX.º

Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corrientes

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS. RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos fineses ó mal aconsejados industriales que al ver las ganancias obtenidas desde hace treinta años en estos verdaderamente desaparecidos con el ALQUITRAN GUYOT, intentan apropiarse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida DE **Murray & Lanman**

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

Fumadores II

DEBES COMPENAR si quieres conservar la salud EL PAPEL **HIDALGUÍA** Ó EL **LE CHIC PARISIEN**

Es una clase superior en OENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y tabacquerías de café.

Pildoras de Bristol

Son un purgante seguro y están muy acreditadas: á más de ser vegetales, están muy azucaradas. Como prueba de su mérito, curando á la humanidad han alcanzado y sostienen su gran popularidad. En los ataques biliosos, mareos, asma, opresión, y en los dolores de estómago, dan segura curación. Son fáciles de tomar, agradables á todos los seres, y las usan los ancianos, los niños y las mujeres. Se hallan de venta en boticas y droguerías principales y debe pedirse siempre las PILDORAS VEGETAL

Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

Remedio de Abisinia

EXIBARD EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra **ASMA CATARRO OPRESION** y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito

Jarabe de Gibert y grajeas

Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre Prescrito por los primeros médicos del mundo y Preparados por **BOUTIGNY-BUHAMEL** Desconfíese de las imitaciones

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botel

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicinas de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

La mujer



que usa á diario en el tocador el perfume **Urbano**, el **TOY TOY OBIENTAL** para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabello, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza Absolutamente PURA Exíjase en los almacenes al por mayor

Únicos exportadores: **SPEKING & WILLIAMS LONDRES**

Mata ratas. Pasta mata ratas, las ratas, los carabajos, chinches, cucarachas y demás insectos. En las casas donde hay buena administración nunca falta un bote.—A los ayuntamientos y Proprietarios ó Ptas. docenas. Droguería Lico, Triana.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Alfonso XII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos é litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Antonio López** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concurrencias directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 7 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Anstralia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1906, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La estación que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los documentos que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<h4>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</h4> <p>6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<h4>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</h4> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Océanos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS EN MADRID De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>
---	---

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Orléans, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones—Char á banc. Breaks. Trukes

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander